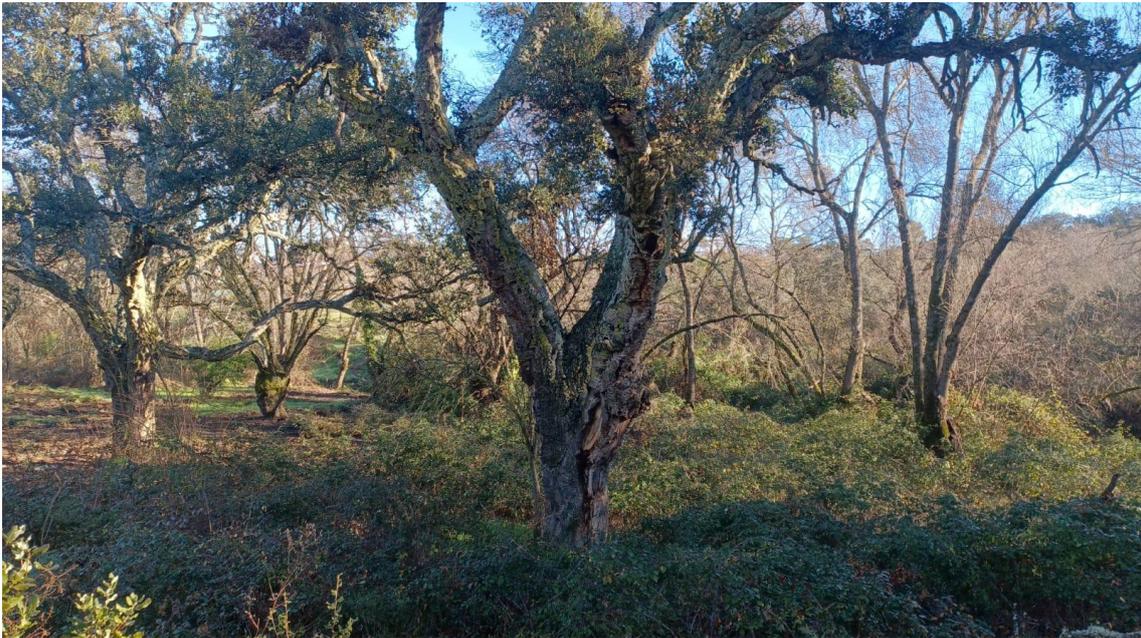


RUTA DE LOS ALCORNOQUES DEL ARROYO DE LA TORRE



www.asociacionlaencina.es



fb.me/laencinadelasrozas



info@asociacionlaencina.es



[@laencinaLR](https://twitter.com/laencinaLR)

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA:

Recorrido: 1 Km.

Duración aproximada: 2,5 horas.

Inicio del recorrido: Calle Cabo Machichaco, 110, Las Rozas. El recorrido empezará en la entrada de la valla de madera.

Fecha ruta: 27/03/2022

Hora de salida: 11h.

Fin del recorrido: mismo lugar de salida.

Cómo llegar:

- **En transporte público:** Línea 1 Las Rozas - Urbanización Molino de la Hoz y línea 662 Madrid (Moncloa)-Urb. Molino de la Hoz.
- **En coche:** se puede aparcar en la calle Cabo Machichaco 110.
- **Dificultad:** baja, se va andando en todo momento por caminos o aceras.

Recomendaciones: Calzado e indumentaria adecuada en función de la climatología. Se recomienda llevar algo de agua y gorra.

Notas: Para asistir es imprescindible registrarse en el formulario de inscripción. Los menores de edad han de ir siempre acompañados de un adulto que se haga responsable. La Asociación se reserva el derecho de cancelar o modificar la ruta en función de la climatología o por causa mayor.

PARADA 1. Introducción: Arroyo de la Torre.

Bienvenidos a la ruta por el arroyo de La Torre, somos la asociación La Encina y vamos a hacer un recorrido explicando los valores naturales más importantes que encontramos en este lugar de Las Rozas.

Las normas del recorrido son las siguientes:

- No tirar basura ni desperdicios, deposítalos en los contenedores.
- Andar sin abandonar los caminos y senderos habilitados.
- No se permite realizar fuego ni arrojar colillas al suelo, pues además de poder causar fuegos, tardan muchos años en descomponerse.
- Ir los más en silencio posible.

- Respetar la flora y la fauna, no se permite arrancar o cortar plantas, o molestar a los animales que nos podamos encontrar.

Estamos en la parte norte del municipio de Las Rozas de Madrid, entre las urbanizaciones de Molino de la Hoz y El Golf, donde se encuentra el arroyo de La Torre, afluente por la izquierda del río Guadarrama, tiene una longitud de 7 km y sigue una dirección noreste-suroeste.

El arroyo de La Torre presenta una vegetación de ribera muy frondosa, encajonada por el barranco que separa ambas urbanizaciones.

En las laderas vemos restos de vegetación de encinar y alcornoque, típico mediterráneo. La vegetación de ribera la forman fresnos, álamos, sauces y un sotobosque lianoide de

madreselvas, zarzas y rosal silvestre y en zona de laderas vegetación mediterránea, encina, alcornoque, genista, tomillos y cantuesos.

Fresnos en el arroyo de la Torre



Respecto a la configuración urbana estamos entre dos urbanizaciones, Molino de la Hoz y El Golf.

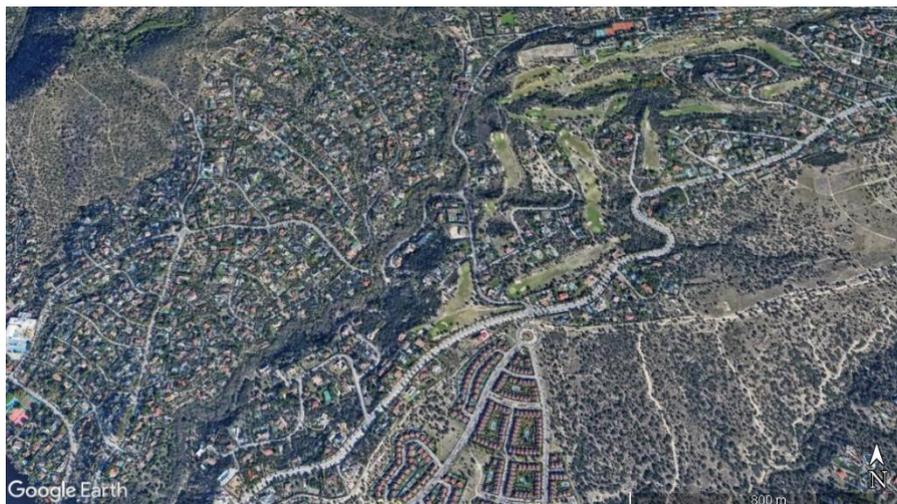
Molino de la Hoz se encuentra junto al límite municipal de Torreloayoz y Galapagar, en las primeras estribaciones de la sierra de Guadarrama, a los pies del puerto de Galapagar. El lugar está atravesado por el río Guadarrama, que discurre siguiendo una dirección norte-sur.

La urbanización fue proyectada en los años sesenta como un conjunto residencial de chalets independientes, de utilización temporal durante los fines de semana y las vacaciones. Como reclamo comercial, fue construido un pequeño embalse sobre el río Guadarrama, para usos deportivos y recreativos, que, con el tiempo, se ha convertido en un hábitat para aves migratorias.

A partir de la década de los noventa, han proliferado los chalets adosados, utilizados como vivienda permanente por numerosos vecinos. La ribera del río Guadarrama se encuentra protegida legalmente a través del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno.

La urbanización se encuentra cerca de la presa de El Gasco, que fue construida en el siglo XVIII como embalse regulador del inacabado Canal del Guadarrama. En sus proximidades también se sitúa el Puente del Retamar, que se levantó en el mismo siglo como una obra de acondicionamiento del Camino Real de Castilla.

Foto aérea del arroyo de la Torre entre las urb. del Golf y Molino de la Hoz



La Urbanización del Golf es un área residencial situada entre el arroyo de la Torre y el área natural del Lazarejo.

Fue constituida mediante escritura pública en 1979. Desde Mayo de 2017 el Ayuntamiento de Las Rozas asume la responsabilidad del mantenimiento, dotaciones e instalaciones de la Urbanización.

Ocupa una superficie de 2.973.081 m², tiene una longitud de 27 kilómetros e incluye 510 parcelas, la gran mayoría ya construidas. Adicionalmente integra un club deportivo, “Nuevo Club de Golf”, con servicios de restauración, reuniones y campo de golf.

Rodal de alcornoques del arroyo La Torre.

En Las Rozas de Madrid existe un rodal de alcornoques situado entre las urbanizaciones de Molino de la Hoz y El Golf, en la margen derecha del arroyo de La Torre. Este rodal es muy singular para esta zona geográfica.

Está formado por una pequeña población de alcornoques (*Quercus suber*), de diferentes dimensiones y edades (algunos centenarios) junto con otros árboles (encina, fresno, álamo, sauce, zarzamora, madreselva), encajonados por el barranco que separa ambas urbanizaciones. Son muestra de una antigua dehesa de alcornoques más extensa que compondrían el antiguo bosque local, recuerdo relíctico del primigenio monte mediterráneo.

El alcornoque es una rareza en la Región y está catalogado como especie de Interés Especial ("Decreto 18/1992, de 26 de marzo por el que se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se crea la categoría de árboles singulares") por la Comunidad de Madrid.

El alcornoque (*Quercus suber*), también conocido como chaparro, sobreira o suro, es una especie que pertenece a la familia de las Fagaceae. De distribución Mediterránea occidental, siendo en la Península Ibérica más abundante en el Sudoeste.

Es un árbol de 10 a 20 m de altura con raíces profundas y desarrolladas, su tronco es derecho y esbelto y su corteza es lisa al principio, haciéndose pronto gruesa y profundamente agrietada en dirección longitudinal, con cubierta espesa de corcho grisáceo.

Alcornoques del arroyo de La Torre



Ha sido muy utilizado desde tiempos antiguos, pues ya los romanos empleaban el corcho para hacer sandalias y flotadores de pesca. Pero no fue hasta que no se hicieron las primeras botellas de cristal cuando adquirió auge, en los siglos XV y XVI, al iniciarse la industria corcho-taponera.

Admite veranos secos y aguanta mal los inviernos muy fríos. El crecimiento es relativamente rápido, es bastante longevo y puede superar el medio milenio. La madera es dura y pesada y se emplea en tonelería y para la fabricación de diversos utensilios, aunque el principal aprovechamiento del árbol es la producción de corcho. Una vez separada la corteza exterior, el corcho bornizo, aparecen en el mismo lugar un nuevo corcho de estructura más fina, el segundero, que es el que tiene verdadero aprovechamiento, tardando entre doce a catorce años en regenerarse de nuevo. Al despojar el tronco de la pana de corcho aparece un color marrón rojizo que va pasando a casi negro. Por su fructificación repartida es una especie muy apreciada desde antiguo como acompañante de las encinas en las dehesas, al proporcionar frutos para la montanera durante mayor tiempo.